PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 2 de Mayo de 1884. — N.° 854.

EL 2 DE MAYO

Oigo, patria, tu aflicción
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañon.
Sobre tu invicto pendon
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias
Y del arte las canciones.

—

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron....
¡A tí, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona!...

—

Doquiera la mente mia
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva,
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!...

—

Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sugetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

—

Siempre en lucha desigual
Cantan tu invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros....
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos,
Con los cetros extranjeros....

—

Y aun hubo en la tierra un (hombre
Que osó profanar tu manto...
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!...
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ánsia abriré la historia;
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á coro
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

—

Aquel genio de ambicion
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nacion,
Hirió al ibero leon
Ansiando á España regir;
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

—

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!

—

La Vírgen con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está
Grita al hijo que se va;
«Pues qne la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere;
Tu madre te vengará.»

—

Y suenan patrias canciones
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pié de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañon retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba!

—

. . . .

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad.....
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Juzga con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

BERNANDO LOPEZ GARCÍA.

SECCION POLÍTICA

Melodramas Conservadores

No hay nada más ridículo que el cascabel verde de la ignorancia sobre la caperuza de un bufón: no hay nada más bufo que el almacén de terror que acaban de establecer los conservadores, en pleno dia electoral, con el fin de darse un hartazgo de represión, no ahitos de inventar conspiraciones y hallazgos de bombas *inexplosivas* y de fusiles inútiles y *arqueológicos*.

Recordemos los hechos. Antaño, dominando también el partido conservador, ocurrió la sangrienta farsa de la calle de la Fresa. De aquella farsa odiosa (como hemos demostrado con pruebas judiciales), resultó un muerto, aún no vengado, y un representante del ministerio público que, por cumplir dignamente con su cargo, fué separado de él.

Aquella farsa inicua, abominable y odiosa, ha tenido nuevas ediciones; porque está escrito que ni los rios cambiarán de rumbo, ni los conservadores de sistema.

Efectivamente: al poco tiempo de subir al poder, por vez segunda, los conservadores, se descubrió una nueva conspiración. Y ¡qué conspiración! Una conspiración formidable, espantosa. El canovismo, secta tan popular como avisada, no podia dejarse sorprender, como el Sr. Sagasta, por sucesos semejantes á los ocurridos en Agosto último. El canovismo, inspirado por el ilustre coplero y arrepentido demagogo que le guia á las fáciles victorias del presupuesto, habia preso á los «constantes enemigos del reposo público,» á los «eternos enemigos del órden», á los «mal avenidos con la estabilidad de las instituciones,» etc. etc.

Un Gobierno tan previsor como el que nos rige; un Gobierno que...; un Gobierno tan recto como...; un Gobierno para el cual no hay secreto...; ni maquinación capaz de derrumbar las instituciones que...; un Gobierno, en fin, que, en opinión de los mismos que le componen es casi insustituible; no podia, ni queria, ni debia ser sorprendido por los sucesos!

Después de este ditirambo pletórico de frases de oropel, como las lentejuelas de que se adornan comunmente los actores de las malas comedias de mágia, cuyos cielos de cartón piedra, iluminan soles fugaces de bengala á unos cuantos céntimos por minuto; después de estas adulaciones al trono; después de estas lisonjas á los dioses que tienen en su mano el gran cucharón de las ollas del presupuesto, ¿qué ha resultado?

¡Oh! el monte ha parido, sí; pero, ¿qué ha parido? Ni siquiera un ratón. De las entrañas de esta farsa, á la cual se ha sacrificado, y aun continúa sacrificándose, la libertad de personas honradas y pacíficas, sólo ha salido, como de entre las grietas de un abrupto pedernal una sabandija. La opinión se ha reido, como nosotros de la ponderada previsión del Gobierno, al ver que casi todos los presuntos conspiradores están hoy en libertad y que los pocos que aún están presos, no resultan después de haberse cacareado tanto la perspicacia canovista en los gallineros ministeriales, con indicios siquiera de la más remota culpabilidad.

Este primer acto del melodrama conservador, ha merecido la silba de todo el pais que no cobra del presupuesto, ni vive de las mercedes ministeriales, y vino el segundo, se descubrieron unos fusiles viejos, verdaderas carabinas de Ambrosio, hallazgo precioso para los que no han podido inventar siquiera un motin como aquellos de antaño, en que, por procurar la deshonra de la República, se ponian al frente de los cantones los más fervorosos aduladores, aprovechados de D. Alfonso.

Este segundo acto interesó ménos que el primepo y mereció la silba aun más nutrida de la opinión.

Hacía falta más: en la vie de Ciudad Real, entre Almadenejos y Chillón, ha descarrilado un tren á consecuencia de haber tropezado en unos postes telegráficos. ¿Se sabe quién ha cortado esos postes? No. ¿Se sabe por qué se han cortado? No. ¿Se conocen las causas y pormenores del hecho? No.

Pues sin embargo de ser así, no obstante desconocerse el motivo de ese fracaso, que lamentamos más sinceramente que los que tratan de explotar, en favor del Sr. Cánovas, la sangre y las víctimas de esa catástrofe; se apresura la prensa canovista á echar la culpa de ella á los que no han alzado su poder sobre la ruina de la ordenanza militar en épocas de inmensas desventuras para la pátria.

Esa calumnia mereceria nuestro desprecio si no nos moviera á compasión el proceder desesperado de un Gobierno impopular y odioso que obtiene, en los comicios, por todo apoyo la adhesión de unos cuantos miles de electores de ultratumba.

¿Qué fé pueden merecer á nadie los que á trueque de prolongar su mando, no vacilan en manchar de lodo la honra entera de una agrupación política? ¿Dónde están, sinó en la condición soberbiamente odiosa de su concupiscencia banal, las pruebas dee sa calumnia?

¡A! Anoche nos lo dice un diario canovista: los postes telegráficos que han interrumpido la marcha del tren de Ciudad-Real, estaban cortados... ¡con un hacha! ¿Se quiere más prueba de que los revolucionarios tienen la culpa de ese descarrilamiento?

¡El hacha, ya se sabe, no puede ser utilizada más que por los revolucionarios!

¡Ah, qué ridículas inspiraciones las del remordimiento! ¡Qué mezquinas y deleznables las sugestiones de la ira! ¡Qué atrofia cerebral más inmensa de los partidos impotentes!

¡Tendrá gracia que resulte después que el hacha que ha cortado esos postes ha obedecido á los mismos impulsos que cortaron, en la calle de la Fresa, el hilo de la vida á un sér inocente.

¡Melodramas conservadores!

(*El Porvenir*).

De «La Vanguardia»:

Barcelona 28 de Abril

Anoche ocurrió un suceso en el teatro del Liceo, que llamó poderosamente la atención de la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba el coliseo.

El candidato por el distrito de San Feliu de Llobregat, Sr. Rubau Donadeu, que ha perdido la elección merced á las coacciones é ilegalidades de todo género á que se apeló por los agentes del Gobierno, parece que se personó en el palco que ocupaba el señor gobernador para exponerle alunas quejas relativas á su elección; pero á las primeras palabras el señor Herce mandóle retirar de su palco é inmediatamente salió en persona á buscar un agente de orden público para que atara codo con codo á dicho candidato y lo llevara preso al Gobierno civil por desacato á su autoridad.

No sabemos cómo fué el desacato. Lo que nos consta bien es que cuantos caballeros circulaban por el corredor del primer piso del Liceo censuraban agriamente la conducta de una autoridad que ordenaba conducir codo con codo al Gobierno civil á quien voluntariamente se ofrecía ir arrestado. Porque el señor Rubau declaró en alta voz que no era necesario que le atasen cuando ya iba por su voluntad al punto del arresto.

Poco después de haber sido atado en la forma indicada el señor Rubau y conducido á pié al Gobierno civil, el señor Herce preguntó á la numerosísima concurrencia que presenció este acto si alguien estaba dispuesto á declarar lo ocurrido, y como todos guardaban silencio, indicó él personalmente á los señores Mascaró, Blat, Armet, y Rufart, para que declarasen lo que había pasado.

La concurrencia con los bastones hizo de una manera ostensible señales de desagrado. Este es el hecho

acerca del cual nos abstenemos de hacer toda clase de comentarios.

—=—

Idem 29

La noticia relativa á la detención del señor Rubau Donadeu, candidato por el distrito de San Feliu de Llobregat donde se han cometido tantas ilegalidades y atropellos, causó profunda impresión en el vecindario de esta capital.

Todo el mundo vé que hemos vuelto á aquellos ominosos tiempos en que se usaban procedimientos inquisitoriales y en los que el autoritarismo está sobre la razón y el derecho.

Cuantas personas presenciaron el bárbaro acto de atar codo con codo al señor Rubau, lo reprobaron energicamente, puesto que ni la índole del delito que se imputa al señor Rubau,—que puede muy bien no haber cometido ninguno,—ni las condiciones personales de dicho señor legitiman lo que solo se ejerce con criminales.

El señor Gobernador desconoce por completo el carácter de los moradores de esta capital, muy respetuosos con las autoridades cuando no se extralimitan en el ejercicio de sus funciones; pero muy enérgicos cuando se cometen destemplanzas impropias de la rectitud, serenidad y justicia que han de presidir los actos de los elevados funcionarios.

De aquí que hasta los conservadores que anteanoche asistieron al Liceo calificaron duramente la disposición del señor Gobernador, pues no se recuerda acto semejante ni en las épocas más recalcitrantes del moderantismo.

No solo fué atado codo con codo el señor Rubau Donadeu, sinó que se le quitó el bastón que le sirve de apoyo, pues sabido es que dicho señor tiene defectuosa la pierna derecha y no podía escaparse. Además el señor Rubau ofrecióse voluntariamente á ir donde el señor Gobernador le indicase.

Pero los agentes de orden público le ataron como si fuera un desalmado criminal. ¡Esto prueba la humanidad de los indíviduos de dicho cuerpo!

El señor Rubau tenía derecho á que se le guardaran las atenciones debidas á los demás ciudadanos, mayormente habiendo sido diferentes veces representante de la nación y actualmente candidato á la diputación por San Felíu de Llobregat que ha repesentado otras veces por los sufragios *verdad* de los electores de su distrito.

—=—

Gran número de personas pertenecientes á todos los partidos y á todas las clases sociales de esta capital visitaron ayer en la cárcel al señor Rubau Donadeu, dándole así un testimonio de aprecio y al propio tiempo una protesta contra el arbitrario proceder del señor gobernador.

También vinieron á esta capital muchas personas del distrito de San Feliu y de otros puntos de Cataluña, visitando inmediatamente al señor Rubau.

Lo que pasa en el distrito citado es extraordinario: todos los mayores contribuyentes y personas más distinguidas del mismo apoyaban al señor Rubau, como elemento de unión y progreso de aquellos pueblos, entregados hoy al caciquismo.

Solo apoyaban al señor Sedó algunos ex-republicanos y las personas amigas de compadrazgos y sin prestigio alguno. ¡Y pensar que á pesar de todo esto las urnas han dado mayor número de votos al señor Sedó!

—=—

Entre algunos amigos del señor Rubau ha cundido la idea, que luego se pondrá en práctica, de regalar á dicho señor unos cordeles de oro, como muestra de aprecio por haber sido atado codo con codo como si se tratase de un criminal.

Aprenda el gobernador como juzga la opinión pública su impremeditada é inexplicable disposición.

—=—

Idem 29 (tarde)

Vamos á completar las noticias que hemos dado estos días referentes á la detención del señor Rubau Donadeu, y verán nuestros lectores á que extremo llegó el despotismo que se ejerció contra un candidato á Cortes, á quien se le acababa de practicar toda clase de ilegalidades para impedir que saliera vencedor, como lo hubiera quedado en buena lid.

Cuando el señor Rubau Donadeu fué conducido al gobierno civil, atado codo con codo, le acompañó numeroso grupo que censuraba enérgicamente la airada medida del señor gobernador.

Al penetrar el señor Rubau Donadeu en el gobierno, le siguio un joven de Castellbisbal, Pedro Ravella, para ofrecer sus servicios al candidato de San Feliu.

Díjole éste que le acompañase, pues le entregaría unos telegramas para que los llevase á la estación de telégrafos.

Entonces el señor Rubau Donadeu redactó los despachos, dirigidos dos de ellos á los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, manifestándoles las ilegalidades cometidas en el distrito para evitar su triunfo, ilegalidades que ya conocen nuestros lectores, y que sabiendo que al pedir certificado al señor gobernador del resultado de las actas había sido detenido y atado codo con codo, siendo así que voluntariamente se había prestado ir donde le pluguiera al señor gobernador.

¡Qué hazaña! concluían diciendo los telegramas citados.

El señor Rubau los entregó á Ravella diciendo fuera á despacharlos; pero algunos agentes de órden público detuvieron al joven y se los arrebataron. Luego le dijeron que se marchase. Parece contestó que antes quería participar al señor Rubau el acto que acababan de realizar.

En vista de esta contestación fué también detenido el señor Ravella y conducido atado codo con codo á la cárcel, donde fué también acompañado el señor Rubau.

¡Tales son los procedimientos inquisitoriales que se ejercen en Barcelona gobernando los conservadores y siendo primera autoridad de la provincia don Aquilino de Herce!

Ahora bién, ¿con qué derechó arrebató la correspondencia telegráfica del señor Rubau? ¿Temía el gobernador que los señores Cánovas del Castillo y Romero al recibir la noticia del acto que acababa de verificar le mandaran las dimisorias? ¿Quiso ser el primero en participar el hecho al Gobierno?

¡A qué tristes tiempos hemos llegado y qué autoridades tenemos!

—=—

Recibimos anoche un suplemento á «El Diario de Huesca», detallando los votos que obtuvieron los señores Castelar y conde de Parcent. El triunfo alcanzado por el primero estriba solo en 15 votos, como resultado de la diferencia entre 853 y 838 votos que respectivamente obtuvieron, después de reñidísima votación.

—=—

De *El Porvenir* del 28:

Malos síntomas

No son buenos augurios, en efecto, los que hace ayer «La Izquierda Dinástica» al apreciar la conducta de los conservadores en la campaña que vienen siguiendo, principalmente en la cuestión electoral.

Cuando, áun antes de conocer el resultado, se expresa en los términos en que lo hace, ¿qué dirán mañana él y los que se encuentren en igual caso?

Ayer, cuando todavía podia quedarle la esperanza, apostrofaba al Gobierno en los siguientes términos:

«¡Adelante, valientes, adelante!

¡Adelante, hijos de Calomarde y de Narvaez!

Cargad, lanza en ristre, sobre el campo liberal, fraccionando en cien sectas, irreconciliables con sus cien programas, sus distintas formas de Gobierno y sus cien doctores disputando sobre el movimiento de los astros, mientras vosotros, eternos vampiros de nuestra política, devastais la tierra con vuestras interminables correrías.

¡Adelante, valientes, adelante! Aprovechad el tiempo antes de que los bandos enemigos se unan, no por amor al poder, sino por amor á la vida, bajo una sola enseña.

Aprovechad el tiempo, que ya sabemos que sois aprovechados; como legítimos sucesores de los polacos de 1854 y 1868.

Aprovechad el tiempo como aquellos lo aprovechaban en su ardiente amor á la pátria y á las instituciones.

Vosotros, no, vosotros no desposeereis la monarquía como la desposeian, segun vuestras palabras, los pícaros nihilistas á quienes habeis socabado el terreno con vuestras artes cartaginesas.

No, vosotros no desposeereis á nadie.

No, vosotros, ¡oh, patriotas inmortales! estais siempre dispuestos á ser los desposeidos para poner al pais en posesion de todos los bienes y de todas las prosperidades.

El pueblo os conoce y os adora.

El ejército se entusiasma al verse capitaneado por el héroe de cien combates, por el émulo de Gonzalo de Córdoba y de Antonio de Leiva, por el invicto Genaro.

¡Adelante, valientes, adelante!

Broquelados con vuestro fuerte escudo y el abrigo de vuestras invencibles lanzas, están seguros todos los intereses, comprometidos ayer bajo la amenaza de horrendas traiciones y de cercanas catástrofes.

Venga pronto el refuerzo que esperais.

Vengan estos trescientos noventa adalides.

Venga esa nonata legión de honor que va á salir ejecutoriada de las entrañas del pais; esa popularísima asamblea que ha de responder á todas las exigencias y á todas las aspiraciones nacionales.»

Ahora empieza la época de los desengaños para los que se han dejado sorprender por la astucia del señor Cánovas.

Don Antonio no está contento con matar á éste ó á aquel, con deshacer ésta ó la otra agrupación; necesita matar á todos á un tiempo; y si le dan lugar y tiempo, lo hará sin escrúpulo de conciencia.

Vayan aprendiendo entre tanto.

—=—

Con referencia á una carta, inspirada por el señor Castelar y dirigida á sus correligionarios de Valencia que, como ya saben nuestros lectores, se decidieron también por el retraimiento ó abstención del campo electoral, dice nuestro colega «El Mercantil»:

«La actitud de D. Emilio Castelar es clara y no deja lugar á dudas: reconoce que es procedente la abstención electoral ante las violencias del poder y declina sobre el Gobierno la responsabilidad tremenda de esa abstención.

El gran orador, que tan admirablemente refleja el medio social en que vive, ve sombras en torno suyo, siente alrededor el desasosiego y la inquietud, y reconoce que los temperamentos de violencia y pesimismo prevalecen y se imponen fatalmente.

Sí, ya estamos sumidos en las sombras en que la fuerza es ley.

¡Dios salve la libertad!»

Confiamos en que la salvará: porque, como dice otro colega recordando la impotencia y agonía en que el estado actual de cosas se agita y se revuelve.

Ya van trascurridos dos de esos que para la historia son dias.

Uno en 1875.

Otro en 1884.

El tercero... dia de resurrección.

—=—

¡Olé por los valientes!

Dice «El Noticiero»:

«¡También es coincidencia! Los revolucionarios de las calles y los de la Bolsa, preparaban sus aprestos y sus huestes, para estos dias. ¡Las elecciones y la alteración del orden público, al mismo tiempo! ¡Qué magnífico plan! ¡Lástima es que haya fracasado, porque de otro modo estaríamos á estas horas dando votos á los conservadores y puntapiés á los revolucionarios!»

¡Eso, los dinásticos de siempre! ¡Que los de la víspera sólo guardaron sus puntapiés como el director de «El Noticiero», para aplicar la punta de sus botas á la causa vencida en Setiembre de 1868!

¡Puntapiés! ¿Qué puntapiés ha de dar á nada ni á nadie un partido que pasaria en veinticuatro horas á la historia, si encerrara otras tantas las tropas en los cuarteles!

¡Puntapiés! Para eso necesitaban los conservadores tener otros piés, de aquellos que usaron para traspasar, á paso de corre que te cojo, el Bidasoa, cuando la señora madre de D. Alfonso fué destronada en Alcolea.

—=—

De un diario presupuestívoro.

«El Sr. Pí y Margall, para no ser menos que D. Cándido, el de «El Siglo Futuro», ha publicado en el periódico pactista una orden al partido para que se abstenga de intervenir en la lucha electoral.

Don Francisco sabe lo que hace; no quiere exponer á la curiosidad pública el esqueleto carcomido de la agrupación que dirige.

Hace bien; tales exhibiciones solo deben hacerse en el Museo de Historia natural.»

Pronto, muy pronto nos exhibiremos muy solemnemente en Madrid y en toda España, para restablecer el imperio de la moralidad y la justicia.

Pero la achita, callando.

Como deben hacerse en lo sucesivo y como se harán las revoluciones.

—=—

Al famoso acertijo «¿Dónde está la pastora?» ha sustituido este otro «¿Dónde está Ruiz Zorrilla?»

Los diarios ministeriales no hablan de otra cosa.

Nosotros no sabemos si el jefe de los radicales está en Berna, ó en Ginebra, ó donde.

Lo que sabemos es que no está en Babia....

Como los canovistas.

—=—

A un empresario de cierto teatro le llevó un autor dramático una mala comedia, titulada *Las viruelas* con la pretensión de que se la pusiera en escena.

¡Las viruelas! ¡Magnífico título! Pero, amigo mio, no me atrevo á mandar que se represente, porque ignoro si todos los que asistan al estre estarán vacunados.

—*¡Las viruelas!* de seguro no era una comedia politica. Sino, se habria podido cambiar el título por este otro.

—¡Los conservadores!

¿Puede darse plaga más picante?

—=—

MAHON

La reunión que tuvo lugar anoche en casa del Excmo. señor General Gobernador militar de esta isla, estuvo muy concurrida, á pesar de hallarnos ya en la época en que muchas familias de esta ciudad se marchan al campo.

La velada duró desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, alternando el canto y el baile en los cuales lucieron su habilidad casi todas las señoritas concurrentes.

La Srita. de Vinent (D.ª Catalina) cantó la romanza de tiple del 4.º acto de la ópera «Il Jiuramento» y la melopea ó recitado al piano «El penar de una sultana».

La Srita. Pascual (D.ª Nicolasa) cantó la romanza «Quanto io t' amo »

Las Sritas. Montanari (D.ª Josefa) y Pascual (D.ª Nicolasa) cantaron un duo de tiple y contralto de la ópera «Il Jiuramento».

La Srita. Montanari (D.ª Josefa) cantó la romanza «Non ti scordár di me.»

Las Sritas. de Monjo tocaron al piano el «Carnaval de Venecia» á cuatro manos.

Todas fueron calurosamente aplaudidas por el gusto y destreza que demostraron.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido the.

Los dueños de la casa señores de Lopez Pinto, su simpática hija doña Isabel y su hijo D Francisco hicieron los honores con toda la amabilidad y cortesía que les distingue.

Cada vez se hacen más íntimas y agradables las reuniones de que nos ocupamos.

—

El dia nueve de abril se hallaba detenido en la estación de telégrafos de Barcelona, un despacho procedente de Mahón y dirigido á Emiliano Colonolet, Luna 3, 2.º

—

Leemos en los periódicos de Barcelona que el señor Duque de Almanara Alta, ha sido elegido diputado por el distrito de Balaguer.

—

La Junta interina de la sociedad de socorros mútuos del casino El Recreo nos encarga supliquemos á los señores socios la más puntual asistencia á la reunión que debe tener lugar mañana á las nueve de la noche.

—

Recordamos á nuestros lectores que domingo es el último dia de derroche en el comercio de nuestro amigo D. Joaquín Rita.

Aprovéchense, pues, de la ocasión, los que no se hayan aprovechado ya.

—

Dice «La Vanguardia» de Barcelona que desde el domingo prestan el servicio de parada en aquella plaza los cuerpos de la guarnición, y no un cuerpo determinado como era de costumbre siempre.

—

Ha cesado en su publicación el periódico «La Jornada», órgano del partido izquierdista de Barcelona.

Celebraremos su reaparición, que anuncia al despedirse de sus lectores.

—

Mañana tendrá lugar en las Casas consistoriales la subasta de los derechos del matadero, de alquiler de local para carros y caballerías y de los carros de limpieza.

—

Según nos dicen de Villacarlos en la elección de un compromisario que tuvo lugar en el dia de ayer en las Casas consistoriales de aquel pueblo, fue muy reducido el número de electores que tomo parte en la votación.

—

Efeméride.—El dia 2 de Mayo de 1852 fondeó en nuestro puerto el vapor de guerra español «Isabel la Católica», conduciendo á su bordo al duque de Montpensier y á su esposa la princesa María Luisa Fernanda. El dia 3 visitaron las Casas consistoriales.

—

La moda impera y ni la ciencia de curar puede verse libre de su avasallador influjo.

—Apresuraos á adoptarlo, mientras cura, decía un facultativo á sus clientes, recomendándoles un nuevo medicamento. Está en moda.

Moda es hoy en los Estados Unidos el uso interno del agua caliente, preconizado como una verdadera panacea. Acabóse el reinado de las bebidas heladas, enemigo de estómagos y pulmones. ¡Paso al agua caliente! Este líquido elemental debe administrarse á los 40 grados próximamente.

El doctor Salisbury ha iniciado la idea y el doctor Cutter, distinguido micrógrafo, se ha puesto de su parte con verdadero entusiasmo. Ya se ha publicado una Memoria de este último sobre tal sistema. El doctor Salisbury sostiene, y su colega confirma, que la fermentación de los alimentos en nuestros órganos digestivos y los productos de ésta constituyen las causas principales de las enfermedades. Esta opinión tiene valor, si no se abusa de ella generanizándola demasiado, por aquello de que quien quiere demostrar muchas cosas, no suele probar ninguna. Raspail que descubrió un principio exacto, cayó, sin embargo, en el error de aplicarlo á toda la economía animal y esto fué el descrédito de su sistema.

Para prevenir las fermentaciones indicadas, proponen los doctores norte americanos pasar una verdadera colada del estómago, glándulas é instestinos, empleando una buena cantidad de agua caliente en sustitución del agua fria que ha producido tristes resultados. La práctica demuestra por ahora que la ingestión del agua caliente produce un notable bienestar, gracias á su acción peristáltica sobreexitante del canal intestinal, que desembaraza de sus impurezas mucosas gastro-intestinales y favorece su expulsión, evitando á la vez que invadan el torrente sanguíneo.

Sin embargo, el único hecho incontestable es que la acción del agua es distinta según los grados termométricos que alcanza; la fria es eliminada con rapidez, al paso que la caliente se estaciona un tanto en los tegidos, disolviendo sus sedimentos. Actualmente se estudia la proporcionalidad de la dósis cuyo máximum ha fijado el doctor Salisbury en 300 gramos tomados á sorbos intermitentes un par de horas antes de la cena y hora y media precedentes al acostarse. Dicen los apóstoles de esta doctrina acuática, que bastan seis meses de constancia para lograr un sanamiento completo del hígado é intestinos y que prolongando el plazo puede llegarse á mantener el perfecto equilibrio, la salud completa, gracias al solo empleo del agua caliente.

El psocedimiento no ofrece grandes dificultades, reuniendo además la circunstancia de embellecer el rostro. ¡Ojo mujeres!

Ya ha traspuesto los mares el nuevo tributo terapéutico protegido de la moda; ya se adopta en París, ya traspone las fronterías de los Estados europeos... ¡*Hot water for ever!*

Ahoguemos nuestros males en agua caliente. Pero el remedio es tan fácil y barato, que ya nos parece oir el grito de: *boticarios á defenderse.*

—

BOLSA DE MADRID

1.º de Mayo.

4 por 100 Interior perpétuc	61'250
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	90'900

—

BOLSA DE BARCELONA

1.º de Mayo.

4 por 100 Interior	61'150
4 por 100 exterior	61'200
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	91'000
Banco Hispano Colonial	53'370
Crédito Mercantil	50'120
Banco de Cataluña	20'250
Acciones ferrocarril Francia	66'500
Id. Norte	116'870
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	47'250

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 30 Abril de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Durante la semana que acaba de transcurrir han ocurrido varias oscilaciones, con motivo de las noticias que han circulado. Los sucesos de Egipto, los proyectos de Bismarck, los rumores exajerados sobre alteración del orden, dieron lugar á un notable descenso en los valores públicos. Hoy parece que el pánico va cediendo el paso á la confianza.

En los valores locales sigue la flojedad en la demanda, y se hacen escasas operaciones.

El domingo tuvo lugar, conforme estaba anunciado, la junta general de accionistas del ferrocarril de Francia, acordándose la distribución de un dividendo de cuatro por ciento, ó sea, de diez y nueve pesetas por acción. La Gerencia se esforzó en dar contestaciones satisfactorias á cuantas preguntas le fueron dirijidas para aclarar las partidas del Balance, saliendo al parecer los accionistas bastante satisfechos de la reunión. Es de esperar que los diarios de esta localidad se ocuparán, como ocurrió el pasado año, en analizar el estado de la sociedad, en vista de los datos que el Balance contiene. y yo procuraré llamar á V. la atención sobre los escritos que se publiquen, si creo que sus observaciones son de importancia

El Banco Hispano Colonial ha acordado repartir á los accionistas un dividendo de 37'50 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios del año corriente. El dos de Mayo se abrirá el pago del espresado dividendo, contra el cupón núm. 7 de las acciones.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Atanasio obispo y doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de la Santa Cruz.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 00 m.—Pónese á las 6 h. 55.

LUNA.—Sale á las 11 16 h. m. de la M. —Pónese á las 11 h. 51 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.º—De Barcelonava por-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., 34 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona gol. *San Jaime*, patron Francisco Leon, con 6 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 1.º—Para Palma pol. «Ventura», cap. D. Bartolomé Juan, con 9 tripulantes, cebada y efectos.

Dia 2.—Para Barcelona pail. «Galgo», pat. Mateo Seguí, con 5 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 2, 10'45 m.
Mahón 2, 01'53 t.

El Gobierno será inexorable con los perturbadores del orden público.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

En Malta se impone observación á los buques de procedencia sospechosa.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial.

El Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del octavo año social, fijándolo en *treinta y siete pesetas cincuenta céntimos* por cada acción.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, mediante presentación del cupon n.° 7 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudiós. n.° 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 2 al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 29 Abril de 1884.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Los tenedores de acciones de dicho Banco domiciliadas en esta Comisión, pueden desde esta fecha presentar el cupón número 7 para facturar en el despacho del infrascrito, donde se les facilitarán ejemplares de las facturas en blanco.

Mahón 1.° de Mayo de 1884.—El Comisionado, Juan Taltavull.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia tres de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos de una porción de terreno sita en el término municipal de dicha villa y punto conocido por el Fusaret de cabida total de unas diez barcillas, antigua medida del país dividida en cuatro cercados contiguos, propia de Antonio Morlá y Fiol, bajo el tipo de dos mil quinientas cincuenta pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que don Antonio Mercadal y Cardona sigue contra el referido Morlá sobre pago de dinero. Dado en Mahón á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los derechos de matadero

El dia 3 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el segundo remate del arriendo de los derechos del Matadero público durante el año económico de 1884-85, en el cual se admitirán tan sólo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos la cantidad de 4.475 pesetas 50 céntimos que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de ayer; advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de él.

Mahón 22 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

* * *

Alquiler de local para carros y caballerías

El dia tres de Mayo próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre «alquiler del local para carros y caballerías» durante el año económico de 1884-85 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas y no será admitida ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de veinticinco pesetas acompañando además cada proponente su respeciiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahón 24 de Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe vecino de........ enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre alquiler de locales para caballerías y carruages, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y cuatro á mil ochocientos ochenta y cinco, abonando por ello la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Carros de limpieza

El dia 3 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de carros de limpieza durante el año económico de 1884-85, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.000 pesetas y no será admitida ninguna proposición que esceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de cien pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.—Mahón 24 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de...... enterado del pliego de condiciones para la subasta del arriendo del servicio de carros de limpieza durante el año económico de 1884-85, ofrece ejecutar este servicio por la cantidad de ... (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Subasta

El dia 4 de Mayo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la plaza de la Constitución de Villacarlos, por voz del pregonero público, la segunda subasta y remate de las casas n.° 20 de la calle Mayor y n.° 17 de la calle de Stuart de dicha villa, con arreglo á las condiciones que obran en poder de dicho pregonero.

Muebles

Los hay para vender en la calle de San Fernando núm. 20.

Pianino Hay uno de muy buenas voces para alquilar.

En está imprenta informarán.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, calle del Castillo n.° 2, hasta las diez de la mañana.

ALMONEDA
de algun mueble

Castillo, 68

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

---

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y **Cotoso.**—Curacion radical con el régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales. —Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la segunda friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, pral.; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

ESCUELA NOCTURNA

En la calle de Deyá núm. 28 se dan lecciones de Lectura, Escritura y Aritmética, desde las 7 á las 10 de la noche.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,* reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Enfermos de la Vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

La **Esencia de zarzaparrilla de B. M. Vilar Parera** preparada en frio y concentrada al vapor, purifica la sangre depurándola de toda clase de humor, herpes, atemperándola lo propio que es sudorífica. Precio una peseta.

Humores, escrófulas, raquitis, debilidad, desaparecen usando el **Aceite de hígado de bacalao claro de B. M. Vilar Parera.** Precio una peseta.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.